
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COPIA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 23 de febrero de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/8101/0005/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

COMPAÑIA SALVADOREÑA DE TELECOMUNICACIONES S.A.

0614-100617-101-4

LÍNEA:

8101 PR/SC/FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES-SECOP/SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS (FAE SINAMP)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	45110000	61102	3	UNIDAD	SUMINISTRO DE SISTEMA DE INTERCOMUNICACION Y MICROFONOS, SEGÚN DETALLE: - MICRÓFONOS INALÁMBRICOS EW (100 ENG A1 (470 TO 516 MHZ) - CON USO PARA PERIODISTA MÓVIL, CAMARÓGRAFO - MICRÓFONO LAV OMNIDIRECCIONAL ME-2-II - TRANSMISOR DE BOLSILLO RESISTENTE TRANSMISOR ENCHUFABLE PARA MICRÓFONO DE MANO - RECEPTOR DE MONTAJE EN CÁMARA DE DIVERSIDAD - 1680 FRECUENCIAS DE ESCANEAO AUTOMÁTICO - CONTROLES AVANZADOS PARA USO FLEXIBLE - PANTALLA LEGIBLE A LA LUZ DEL DÍA - PILAS AA DE 8 HORAS	SENNEISER/ ALEMANIA	\$ 1,189.89	\$ 3,569.67
2	45110000	61102	1	UNIDAD	- SISTEMA DE INTERCOMUNICACION CON AURICULARES CON CABLES Y KIT DE AURICULARES DE UNA CARA. - SISTEMA DE INTERCOMUNICACIÓN CON CABLE DE 2 CANALES - CONSOLA DE ALIMENTACIÓN PC-2000 - 6 AURICULARES CON CANCELACIÓN DE RUIDO H-20005 - 6 X RIÑONERAS BP-2000 - CAJA DE DERIVACIÓN B3-2000 - CABLES DE MICRÓFONOS DE 7 X 30	PORTACOM	\$ 5,113.25	\$ 5,113.25
					GARANTÍA: 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA			
					CONTACTO: [REDACTED] AL TELÉFONO [REDACTED]			
					CORREO [REDACTED]			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 8,682.92

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS 92/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SE REQUIERE ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE INTERCOMUNICACIÓN Y MICRÓFONOS INALÁMBRICOS PARA SER UTILIZADOS EN LA UNIDAD DE PRENSA Y PRODUCCIÓN EN CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/8101/0005/2021 (02-02-2021)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0005/2021

CONDICIONES GENERALES







* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ : MAXIMO 10 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR

*EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: INSTALACIONES DE CANAL 10 DE TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES-SECOP/SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS (FAE SINAMP).

 	 	 
--	--	---

DESIGNADO SC (FAE SINAMP)

Vo. Bó. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021

HECHO POR:

CBP

REF. OC/LG/8101/0005/2021